

PALABRAS DE MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO EN LA INAUGURACIÓN DEL COLOQUIO

Buenos días, todos:

Doctor José Sarukhán,
Rector de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México;

Doctor Mario Melgar Adalid,
Coordinador de Humanidades de la propia Universidad Nacional:

Doctor José Luis Soberanes Fernández,
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad;

Doctor Miguel González Avelar,
Secretario de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados;

Doctor Salvador Valencia Carmona,
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable
Cámara;

Muy destacados conferencistas;

Muy estimados diputados federales y locales;

Muy distinguidos participantes en el Coloquio:

Unas breves palabras sobre este muy importante Coloquio al que se nos ha convocado. A mí me resulta particularmente satisfactorio estar aquí con ustedes para iniciar esto que yo considero un evento trascendente, a nivel nacional e internacional. Su tema: "El Poder Legislativo en la Actualidad".

Creo que el Poder Legislativo en la actualidad —qué duda cabe— tiene que ver con el futuro de nuestras sociedades. Sin duda alguna durante el día de hoy, y el de mañana, escucharán aquí novedosos planteamientos en torno del quehacer parlamentario, de sus atribuciones y de sus funciones, de la relevancia que tiene la labor que las instituciones parlamentarias desarrollan en los países democráticos.

Antes de compartir con ustedes unas muy breves reflexiones sobre los interesantes temas que se han planteado en el programa que nos ocupa, quisiera expresar mi más hondo reconocimiento a nuestra Universidad Nacional, específicamente al Instituto de Investigaciones Jurídicas, con la que hemos tenido ya, en diversas oportunidades, una excelente posibilidad de colaboración del más alto nivel, que han llevado siempre los mejores resultados.

Muchas gracias nuevamente, doctor Sarukhán, doctor Soberanes, por esta magnífica colaboración con la Cámara de Diputados, que muestra la excelencia de las posibilidades de colaboración entre la academia y las áreas legislativas.

Muchas gracias también a Salvador Valencia, quien con su iniciativa ha hecho posible llegar a este nuevo foro sobre el Poder Legislativo.

Hago patente mi sincero agradecimiento a legisladores, juristas en esta materia, tanto nacionales como del extranjero, por su relevante participación en este coloquio internacional.

Nuestro mundo tiene —lo hemos dicho ininidad de veces— nuevas circunstancias, que entre otras cosas ofrecen perspectivas distintas para consolidar el desarrollo de nuestros pueblos. La mayoría de los países se preparan en todos los ámbitos de la actividad humana, con objeto de arribar al próximo milenio, ya no sólo al próximo siglo, en condiciones que permitan conjugar el crecimiento económico con la estabilidad política, con la paz social.

En el ámbito mundial se ha configurado una nueva correlación de fuerzas, que abre mayores posibilidades para ensanchar los caminos de la democracia, y para procesar y dar cauce a diversos intereses en el marco del derecho. Los pueblos todos del planeta fundan cada vez más sus esperanzas en la libertad y en la igualdad, en el pluralismo y en la justicia; principios que orientan la acción política de las naciones que se dirigen a impulsar nuevos equilibrios regionales que faciliten una convivencia civilizada.

La marcada tendencia que nos lleva al fortalecimiento de la democracia no podría sino considerar fundamentalmente a una de sus instituciones centrales: el Poder Legislativo. El Parlamento, en su caso el Congreso, junto con la celebración periódica y pacífica de elecciones, con el fortalecimiento y presencia de los partidos políticos y el sufragio universal, constituyen sustento que da vida al proceso democrático. Si bien es cierto que el Poder Legislativo ha enriquecido las funciones básicas de la democracia representativa, también se puede constatar que, bajo este régimen de gobierno, el Parlamento ha cobrado una plena significación.

Él no se trata sólo de elaborar, perfeccionar leyes, de vigilar la ejecución de los programas públicos, que es uno de los temas que aquí se tratarán preferentemente, y que incluso son actividades de primer orden, sino de investigar y analizar la esencia de los problemas que afectan a la comunidad política, de discutir y deliberar en torno a grandes temas nacionales y, por lo tanto, influir en la toma de decisiones.

La permanente diversificación de las sociedades, su creciente interés por los asuntos públicos, ha impulsado decididamente la conformación de un pluralismo que responde al avance democrático de cada país, y que tiene su más acabada impresión en el Congreso. Así, los diferentes puntos de vista sobre la realidad se procesan a través de las intervenciones y expresiones de los partidos políticos, y se confrontan en el seno del Poder Legislativo para alcanzar consensos necesarios que permitan ofrecer soluciones viables, a demandas sociales. Esto sólo es posible respetando la voluntad mayoritaria, pero garantizando la participación de los grupos minoritarios en el proceso político, conforme con la legalidad y los principios democráticos que dan orden y unidad a las naciones.

En México contamos con una larga tradición parlamentaria, que data de principios del siglo pasado, cuya rica trayectoria nos permitió vivir las experiencias tanto de un sistema bicameral, instituido por los constituyentes de 1824, como de uno unicameral, que no consideró a la Cámara de Senadores por mandato de la Constitución de 1857. Después de estas experiencias, que por lo demás respondieron a un contexto histórico específico, a partir de 1874, como sabemos, el Congreso de la Unión en México quedó integrado por la Cámara de Diputados, elegida de acuerdo con la población del país, y la de Senadores, donde están representados en forma paritaria los 31 estados de la República y el Distrito Federal.

En el seno de un Congreso plural, las distintas fracciones parlamentarias han trabajado conjuntamente, en los tiempos recientes, para hacer avanzar la vida democrática en nuestro país, para consolidar la convivencia armónica entre los mexicanos. Afirmamos que, quizá como nunca antes, la sociedad dispone de leyes que favorecen su participación democrática, e impulsan la construcción de un mejor futuro. Convivir, competir, diferir, coincidir, es plenamente posible, sin la exigencia de renuncia y claudicación de ideales y de propósitos, y ello compromete a todos los mexicanos para seguir logrando cambios que aporten a un desarrollo cualitativamente distinto, sostenido y equitativo, en un contexto de cabal respeto al derecho, en la libertad, en la democracia, en

un marco de mayor colaboración con el resto del mundo, que lejos de menoscabar, fortalezca nuestra soberanía.

Con el fortalecimiento del régimen de partidos, el Poder Legislativo mexicano ha experimentado una profunda transformación, generada por una mayor cualidad de sus integrantes, que hoy tienen su cabal expresión en el seno de la Cámara de Diputados, y que en la próxima Legislatura tendrá una importancia significativa en la integración de la Cámara de Senadores, cuyo número, ya por principio, se duplica.

Es así como México se prepara para seguir construyendo su presente y un futuro promisorio, que responda a las exigencias de una sociedad cada vez más informada y participativa.

Como ocurre en la mayoría de los países democráticos, nuestro Congreso nacional cumple con funciones políticas de primera magnitud, para analizar, deliberar y discutir en torno a grandes problemas que afectan a la sociedad, para contribuir en el ámbito de sus atribuciones con los otros poderes de la Unión, al gran propósito común del bienestar social y la estabilidad política. De ahí, destaco nuevamente, la trascendencia de este Coloquio Internacional, donde habrán de abordarse temas que, estoy segura, enriquecerán nuestro conocimiento sobre el Poder Legislativo, sus facultades y sus prácticas en el presente, pero también de cara al futuro. Con este tipo de eventos se reafirma nuestro interés por seguir consolidando las instituciones democráticas, como guía indiscutible para avanzar en el desarrollo de las naciones por medios pacíficos y civilizados.

Hago votos por que los esfuerzos realizados tengan los mejores frutos. Estoy convencida, por la calidad de los participantes y de quienes lo han organizado, que así será.

Con mis mejores deseos por el éxito de este Coloquio Internacional, tengo el privilegio de declararlo formalmente inaugurado, hoy, 23 de mayo de 1994, siendo las 09.45 horas de la mañana. Que sea para bien.

Muchas gracias.